



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veinte y dos de abril del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Orden del Día:

1. Aprobación de las actas No. 9 de la sesión ordinaria de 8 de abril y No. 10 de la sesión extraordinaria de 17 de abril 2020.
2. Informe de las autoridades
3. Informe de Directores de Carrera sobre aulas virtuales y carga horaria
4. Lectura de Comunicaciones
5. Asuntos Varios

Desarrollo del Orden del Día:

- 1. Aprobación de las actas No. 9 de la sesión ordinaria de 8 de abril y No. 10 de la sesión extraordinaria de 17 de abril 2020.**

Se aprueban las actas sin observaciones

- 2. Informe de las autoridades**

- 2.1. Informe del Sr. Decano**

El señor Decano indica que se han mantenido de forma permanente reuniones con el COE de la Universidad, para tratar los siguientes puntos:

- Telemedicina: se encuentra trabajando de manera ardua en la capacitación de profesores y estudiantes para que atiendan por este canal, está coordinado por el Dr. Pablo Curay, se necesitan más manos para ampliar la atención las 24 horas.
- Pruebas rápidas de COVID: se aprobó la realización de estas pruebas que inicialmente se las realizaría en los docentes y estudiantes que se encuentran en los hospitales.
- Elaboración de ventiladores: se encuentra a cargo de las Facultades de Filosofía y Medicina quienes paralelamente con otras instituciones están trabajando en la elaboración de los prototipos.

En otro punto se ha coordinado la capacitación en manejo de las aulas virtuales a los Docentes de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

Indica que se mantuvo una reunión extensa de Consejo Universitario se trataron varios puntos como cargas horarias, donde la señora Vicerrectora ha indicado que se ha realizado la revisión de casi todas las cargas horarias de los docentes de las Facultades a excepción de Filosofía y que se han enviado las observaciones para que tomen en cuenta de que todos los docentes deben tener y cumplir su carga horaria completa, además indica que existe una disposición del señor Rector en el sentido que se necesita que se envíe por medio del Sr. Decano, un informe de los docentes que no se han inscrito en las capacitaciones para las aulas virtuales y no han tomado contacto con los Directores de Carrera, esto con el fin de tomar posibles medidas de sanción; en cuanto a cursos virtuales, manifiesta que esta actividad está a cargo del Dr. Edgar Játiva, con quien se está trabajando en las capacitación, pero es evidente la faltan docentes y solicita se envíen el listado de los mismos para abrir las aulas que hagan falta; en el tema de docentes que se encuentran en el exterior haciendo su doctorado y desean regresar, se les apoyará con el pasaje de retorno y las facilidades para realizar la cuarentena fuera de sus hogares de ser el caso, de igual manera los docentes que regresaron titulados del exterior, se aprobó que se desarrollen los cursos en forma virtual.

En relación al Teletrabajo y la Resolución Ministerio de Economía, manifiesta que se los tratará en la siguiente reunión de Consejo Universitario a desarrollarse el viernes.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- Se mantuvo reunión con el Dr. Marco Guerrero, miembro de la Comisión Editorial, para organizar actividades concernientes con la Revista de la Facultad.
- Se han enviado informes a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, sobre los docentes y semestres de la Carrera de Medicina que realizarán sus actividades de manera virtual.
- Se mantuvo reunión con los Docentes responsables del Internado Rotativo de Medicina, Enfermería y Obstetricia, para conocer el número de estudiantes, las plazas asignadas y las novedades en el proceso de distribución por prioridades, se conoce que todo ha fluido sin novedades, que se ha insistido en los estudiantes sobre el riesgo que en este momento están expuestos y las medidas que deben tomar para cuidarse, quienes a su vez han firmado un documento de compromiso asumiendo responsabilidades.
- En cuanto a exámenes complexivos y trabajos de titulación indica que no existen novedades.

3. Informe de Directores de Carrera sobre aulas virtuales y carga horaria

El señor Decano solicita a los señores Directores de Carrera, presenten un informe sobre este punto del orden del día:

La Carrera de Enfermería, por intermedio de su Directora indica que la carga horaria de los docentes se encuentran organizados según sus categorías, pero que existirán problemas con los contratos que no se aprobarían, toda vez que, no se podría cumplir con toda la carga horaria en relación a las actividades prácticas de las estudiantes; en cuanto a las aulas virtuales, indica que el 99% de las profesoras de la Carrera de Enfermería se encuentran asistiendo a las capacitaciones, el inconveniente que se ha presentado es que existen capacitadores que están avanzando muy rápido y que es complicado seguir el hilo.

Carrera de Medicina, a través de su Director informa que la carga horaria de los profesores a tiempo parcial no registran inconvenientes, los profesores a tiempo completo la mayoría tienen cargos directivos y se logró coordinar para completar las cargas horarias, manifiesta también que dentro de sus docentes se encuentran los profesores jubilados y se transparentó los docentes compartidos con otras Carreras; sobre aulas virtuales informa que el reporte de las aulas creadas son 440 y las que falta por crear 115, indica desconocer el número de matriculados y quienes están participando en las capacitaciones por el número de docentes, debido a que el proceso no se realizó por medio de las Direcciones de Carrera lo que impidió tener un control minucioso.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

Carrera de Obstetricia, la señora Directora informa que se ha modificado las cargas horarias de algunos profesores a tiempo completo para poder evidenciar las actividades teóricas, toda vez que se encontraba distribuido en actividades prácticas en diferentes niveles, los contratos que no se podrán efectivizar afectarán en las actividades prácticas de las estudiantes y en las áreas de práctica; en lo concerniente a aulas virtuales, indica que la Obst. Maira Cruz y el Dr. Manuel Rosero, no están asistiendo a las clases virtuales y que no se ha podido contactar, el resto de profesores están asistiendo de manera normal y cumpliendo con el cronograma. Al respecto, el señor Decano encarga a la Dra. Marcia Singaña comunicarse con los referidos docentes.

Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, a través de su Directora informa que las cargas horarias de los docentes se encuentran organizadas de acuerdo a los tiempos de dedicación; en el tema de aulas virtuales, los 16 docentes se encuentran matriculados y tres iniciaran próximamente el proceso de capacitación.

Carrera de Radiología, por intermedio de su Director indica que fueron revisadas y completas las cargas horarias de los Docentes de su Carrera, tomando en cuenta que no existen clases prácticas. Solicita que como Facultad se indique la preocupación por los contratos docentes no se podrán efectivizar, porque afectan a todas las Carreras; en lo relacionado a aulas virtuales, puntualiza que tres profesionales no se encuentran participando en las capacitaciones, se va a realizar un acercamiento con cada uno y de no tener respuesta, se pasará el informe respectivo. Adicionalmente indica que existe una deficiencia en la herramienta TEMS por donde se va a dictar las clases, pues existe un desfase en el tiempo entre la información que el profesor presenta y lo que el estudiante revisa y solicita se analice como se puede solventar este inconveniente, además indica que no se debe dejar abierta la posibilidad que los docentes usen cualquier plataforma para dictar clases pues no se garantiza que los docentes cumplan con dichas actividades.

Se analizaron los diversos problemas que deberán afrontar las Carreras con los contratos que no se aprobarían, toda vez que, impediría cumplir con toda la carga horaria en relación a las actividades prácticas de las estudiantes y tomando en consideración que entre los docentes se encuentran profesores jubilados y docentes compartidos con otras Carreras, siendo necesario gestionar dichas contrataciones con fondos institucionales.

Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Comunicar al Sr. Rector, que por problemas económicos que tiene la facultad, por falta de ingresos por parte del postgrado, por falta de pagos pendientes de las instituciones de salud con los que se tiene convenios, no es posible asumir el pago de contratos para profesores jubilados.

4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoció el oficio No. 220 FCM – ENE suscrito por la Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Gladys Morales, quien manifiesta su preocupación respecto a que las prácticas pre profesionales de primero a sexto semestre se encuentran suspendidas, pues para la realización de estas prácticas en la planificación regular del periodo académico 2020 - 2020, se solicitó a Talento Humano de la Facultad la renovación de 40 contratos, que rigen desde el 29 de febrero hasta el 30 junio del 2020, pero por la emergencia sanitaria éstas prácticas no se están realizando, además un alto porcentaje de estos docentes se encuentran realizando trabajo presencial en las diferentes áreas del Sistema de Salud, por lo que les resulta difícil direccionar su trabajo a otras actividades académicas como impartir clases virtuales o participar en la planificación de los diferentes semestres de la Carrera, lo que obligaría a dejar insubsistentes los contratos antes mencionados, siendo preocupación para la Carrera el hecho de cuando se retorne a las actividades académicas con normalidad será necesario realizar 40 contratos nuevos, procedimiento que según conocemos se demora mucho tiempo en efectivizarse, lo que traería problemas para iniciar las prácticas pre profesionales, componente indispensable dentro de la formación de los estudiantes de Enfermería.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

Por otro lado las prácticas preprofesionales del Internado Rotativo de séptimo y octavo semestre, como es de conocimiento general se continúan desarrollando, para lo cual se renovaron 19 contratos para cubrir las prácticas de las cohortes mayo 2019 - abril 2020 (octavo semestre), septiembre 2019 - agosto 2020 (octavo semestre) y la que inicia el 1° de mayo, cohorte mayo 2020 - abril 2021 (séptimo semestre) con 270 estudiantes que realizan sus rotaciones en el Hospital Docente de Calderón, Hospital Carlos Andrade Marín, Hospital General Enrique Garcés, Hospital IESS Quito Sur, Hospital Gino - Obstétrico Isidro Ayora y Hospital de Especialidades Eugenio Espejo: en las áreas de Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Neonatología, Emergencias Pediátricas o Pediatría, Medicina Interna, Cirugía y en Comunidad en Centros y Subcentros de Salud del Distrito Metropolitano.

Al respeto este Órgano Colegiado, resolvió: Informar al Sr. Rector, estas particularidades, toda vez que en este semestre la educación será básicamente virtual, no se va a necesitar la participación de profesores para áreas de práctica hospitalarias por lo que no se pedirá su contratación, pero cuando se vuelva al régimen presencial será imprescindible su anuencia para dichas contrataciones.

- 4.2. Se conoce un oficio remitido vía Quipux suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que da a conocer el pedido de cambio de malla curricular solicitado por el Sr. Herrera Melean Moisés, estudiante de tercer semestre. Al respecto, el Dr. Cazar indica que el caso del Sr. Herrera ha sido solucionado toda vez que la Sra. Vicerrectora mantiene apertura directa con los estudiantes y por ello se solventó este inconveniente.
- 4.3. Se conoce una comunicación remitida vía Quipux, suscrita por la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano, mediante el cual remite el Plan de Capacitación para el Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad e indica que el mismo debe ser conocido posteriormente por el Eco. Marco Posso, Vicerrector Administrativo de la Universidad.

Al respecto, el Sr. Decano indica que es un plan que se debe conocer primero entre los miembros de este Órgano Colegiado, por lo que en cuanto se tengan los anexos se remitirá a los correos institucionales dicho documento para el análisis respectivo y posterior a ello sea tratado en la siguiente reunión.

- 4.4. Se conoce una comunicación, suscrita por la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería en el que informará la situación de los contratos docentes que se renovaron para realizar las prácticas docentes del Internado Rotativo y presenta su preocupación por los contratos que no se podrán tramitar. Al respecto el Sr. Decano solicita se incluya esta información en el oficio que será remitido al Sr. Rector.
- 4.5. Se conoce un oficio suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual remite un listado de Coordinadores y Docentes del posgrado de los períodos 2016 al 2019, que tienen toda la documentación de respaldo completa, se requiere elaborar Convenios de Pago para continuar con el proceso de pago de sus haberes.

Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Aprobar que proceda a la elaboración de los Convenios de Pago de los Coordinadores y Docentes del Consejo de Posgrado de los períodos 2016 al 2019, que tengan toda la documentación completa, y remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad para que se continúe con el trámite respectivo, una vez que presenten todas las evidencias.

5. Asuntos Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

- 5.1. Solicita la palabra la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien indica que ha ido a la Facultad y que ha visto que las instalaciones de la Carrera están llenas de polvo, la hierba ha crecido e inclusive existen perros que están viviendo en dichas áreas y sugiere que los señores conserjes vayan una vez a la semana a realizar la limpieza y mantenimiento de dichos espacios. Al respecto el Sr. Decano indica que es una buena iniciativa y dice que se está gestionando para que los señores choferes vayan una vez a la semana a prender los carros de la Facultad.
- 5.2. Interviene la Lic. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería e informa el caso de una estudiante Interna Rotativa quien dio positivo para COVID – 19 y solicita que se vea la posibilidad de que se puedan realizar las pruebas de coronavirus que la Universidad va a realizar primero a este grupo de estudiantes de la Facultad. Al respecto el Sr. Decano solicita al Dr. Pablo Curay presente este pedido en la reunión del COE de la Universidad.
- 5.3. El Dr. Pablo Curay, Representante Docente, pide la palabra para indicar que se ha procedido a la recopilación, organización y distribución del material donado para los estudiantes de la Facultad, el mismo que está en el espacio donde funcionaba el comedor de la Facultad.
- 5.4. El Dr. Juan Carlos Cazar por su parte, indica que se está esperando la llegada de las mascarillas que se adquirieron y luego de ello se procedería a entregar a los responsables de las Carreras para la siguiente distribución.
- 5.5. En otro aspecto el doctor Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo, indica que en el Hospital del Sur se ha exigido que los estudiantes del Internado Rotativo presenten el examen de COVID para ingresar a las practicas, sin embargo en una reunión, se pudo indicar a personeros del MSP este inconveniente, e indicaron conversarán con esa Unidad para que se revea el pedido.
- 5.6. El señor Decano informa que ha fallecido la suegra de la Lic. Edita Cabrera, Docente de la Carrera de Enfermería y la Madre de Eulalia Moreira, Administrativa de la Carrera de Medicina y solicita se les remita una nota de pesar.

Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Remitir a la Lic. Edita Cabrera, Docente de la Carrera de Enfermería y Eulalia Moreira, Administrativa de la Carrera de Medicina, nuestra nota de pesar por la irreparable perdida de sus seres queridos.

- 5.7. El Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, informa que presenta algunos inconvenientes que están teniendo los estudiantes para continuar con su forma de titularse y solicita se autorice el cambio de modalidad de titulación de los estudiantes quienes en algunos casos ya tienen aprobados los temas y protocolos pero es imposible continuar con dichos trabajos por la emergencia que nos encontramos viviendo, la modalidad que se encuentra aprobada son Trabajos de Titulación o Examen Complexivo, la solicitud es que se apruebe que adicionalmente se puedan graduar presentando documentos técnicos, guías o libros. Al respecto la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e) de la Facultad hace referencia a un documento remitido desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, que en la parte pertinente indica que se debe elaborar y presentar la "PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19".

Al respecto este Órgano Colegiado resuelve: Aprobar que la Dirección del Consejo de Posgrado elabore y presente la "PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19", en el que se especifique los cambios de modalidad de titulación que requieren los posgradistas para darles las

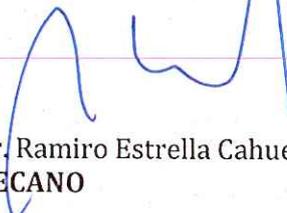


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 22 DE ABRIL DE 2020

facilidades a los estudiantes y puedan continuar con su proceso de titulación; resolución que será remitida a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y a la Coordinación General del Posgrados Profesionales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA